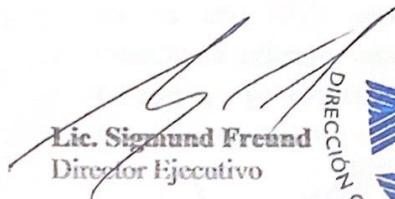




AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

Por medio de la presente, autorizo al Comité de Compras y de Contrataciones de esta Dirección General de Alianzas Público Privadas, a dar inicio al proceso de compras bajo la modalidad de **Comparación de Precios** para la adquisición de una camioneta doble cabina para uso la institución, a los fines de satisfacer las obligaciones y responsabilidades conferidas a nosotros a través de la ley 47-20. En virtud de que se trata de un bien que recae sobre el umbral de comparaciones de precios y en conformidad a las disposiciones establecidas en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su reglamento de aplicación, autorizo este procedimiento por la vía de comparación de precios.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).


Lic. Sigmund Freund
Director Ejecutivo

